

## HECHO RELEVANTE

### TECNOQUARK TRUST, S.A.

**25 de julio 2017**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **TECNOQUARK TRUST, S.A.** (en adelante "TQT" o "**la Sociedad**" indistintamente).

Con fecha 24 de julio de 2017 a las 10:00 horas, se ha celebrado, en primera convocatoria, la Junta de accionistas de TQT, debidamente convocada en virtud del anuncio al efecto publicado en la página web de la Sociedad y en el MAB, el 21 de junio de 2017. Han asistido a la reunión 5 accionistas que representan el 58,14% del capital social con derecho a voto, todos ellos personalmente.

También han asistido todos los miembros del Consejo de Administración y el representante de ESTRATELIS, Asesor Registrado de la Sociedad ante el Mercado Alternativo Bursátil.

De conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Ley de Sociedades de Capital, han actuado de Presidente de la Junta don Carles Soler Miralles y como Secretario don Javier Condomines Concellón, quienes ostentan idénticos cargos en el Consejo de Administración.

Han sido aprobados **por unanimidad** los siguientes puntos del orden del día:

**SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**TERCERO.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 DEL GRUPO CONSOLIDADO DE TECNOQUARK TRUST, S.A.**

**CUARTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2016.**

**QUINTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA GESTIÓN LLEVADA A CABO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESE MISMO EJERCICIO.**

**SEXTO.- RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DERIVATIVA Y TENENCIA DE ACCIONES PROPIAS, Y PARA LA POSTERIOR DISPOSICIÓN DE LAS MISMAS, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SOCIEDADES DEL GRUPO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 146 Y 509 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.**

**SÉPTIMO.- EN LO MENESTER, REVOCAR AUTORIZACIONES ANTERIORES Y VOLVER A FACULTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, TAN AMPLIAMENTE COMO EN DERECHO SEA NECESARIO Y CONFORME EL ARTÍCULO 297.B) DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, PARA ACORDAR EN UNA O VARIAS VECES EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**

**OCTAVO.- APROBAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES PARA EL EJERCICIO.**

No se da.

**NOVENO.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE CARGOS.**

Se acepta la dimisión presentada con anterioridad a este acto por el consejero New Technical Business, S.L., representada por don Joaquín Galí Rogent, al que se le agradece y aprueba la gestión realizada hasta la fecha.

Seguidamente, y como consecuencia de la vacante anterior, se acuerda nombrar como nuevo consejero, por el plazo de seis años, a:

Don Pedro Hernández Blesa, de nacionalidad española, mayor de edad, y economista.

El recién nombrado, presente en la Junta, acepta agradecido el cargo conferido a su favor, prometiendo desempeñarlo bien y fielmente, manifestando no estar incurso en causa alguna de incapacidad, incompatibilidad o prohibición legal para su ejercicio.

**DÉCIMO.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL.**

Se acuerda sustituir la actual denominación social por la de “**TECNOQUARK GLOBAL, S.A.**”, y, en consecuencia, que en adelante el artículo primero de los Estatutos sociales tenga el siguiente tenor literal:

*“Artículo 1.- Denominación Social. La sociedad se denomina **TECNOQUARK GLOBAL, S.A.** y se registrará por los presentes Estatutos y, en todo cuanto no esté previsto en ellos, por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones que le sean aplicables.”*

**DÉCIMOPRIMERO.- DELEGACIÓN DE FACULTADES EN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

**DECIMOSEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.**

En Manresa a 25 de julio de 2017

Fdo: Carles Soler

Presidente